

Señora
JUEZ QUINTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá

RESPONSABILIDAD CIVIL
Rdo. 11001 31 03 005 2021 00022 00

DEMANDANTE
YUDI PAOLA OJEDA VERA

DEMANDADOS
PERSONAS JURÍDICAS
CLINICA JUAN N CORPAS
COMPENSAR

PERSONAS NATURALES
LUIS FERNANDO OLARTE SALAZAR
JAIRO ALBERTO ROMERO MORA
MARIO ESTEBAN SANCHEZ ROJAS

GILMA MONTES MARTINEZ, Abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.278.278 expedida en Manizales y Tarjeta Profesional N° 50.638 del C.S.J., en mi calidad de Apoderada Judicial de la señora YUDI PAOLA OJEDA VERA, ante usted señora Juez en cumplimiento de lo ordenado en el auto fechado el 17 de enero del año 2.024 manifiesto ante este Despacho lo siguiente:

La Ley 2213 de 2022 reiteró la validez de realizar la notificación personal mediante mensaje de datos, permitiendo al litigante prescindir de ritualismos innecesarios e ineficientes que sobran a la hora de notificar.

La Corte Suprema de Justicia en la sentencia STC1673 del 14 de diciembre de 2022, advirtió que de una interpretación literal del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, el legislador no limitó el correo electrónico como el único medio digital válido para la remisión de notificaciones judiciales.

Reiteró la Corte que, a la fecha, existe la posibilidad para la parte demandante de escoger el régimen de notificación personal que sea más idóneo.

En este caso concreto, si se trata de efectuar la notificación personal vía mensaje de datos por *WhatsApp* “La aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, utilizada por «[m]ás de 2 mil millones de personas en más de 180 países” y uno de los canales de comunicación más utilizados a nivel mundial, según este pronunciamiento de la Corte debe cumplirse con algunas exigencias legales tales como:

1. Afirmar bajo la gravedad de juramento que la dirección electrónica o en este caso el número vinculado a la aplicación suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar.
2. Requerir a la parte que debe notificar confirmar y declarar la manera en la que obtuvo o conoció el canal digital designado.
3. Probar ante el juez la forma en la que se notificó a la contraparte.

En este sentido, la notificación del Dr. LUIS FERNANDO OLARTE SALAZAR se realizó el día 27 de abril del año 2.023 por medio del WhatsApp al número de celular que reposa en el expediente según consta en el memorial enviado el 08 de abril del año 2.022 por la Dra. SHIRLEY LIZETH GONZALEZ LOZANO en representación de la CAJA DE COMPEACION FAMILIAR COMPESAR en el cual aporta los datos que fueron suministrados por el área interna de Contrataciones de Compensar E.P.S.

Posterior a este envió, el Dr. LUIS FERNANDO OLARTE SALAZAR se comunicó vía telefónica al celular de la oficina y sostuvo una conversación de 8 minutos, allí el explico que pensaba que ya estaba siendo representado por la Abogadas de COMPESAR y que procedería a hablar con el área jurídica.

En este sentido, bajo gravedad de juramento manifiesta mi poderdante que el número de celular 3157930573 fue obtenido de los datos que fueron suministrados por el área interna de Contrataciones de Compensar E.P.S desde el **16 DE MARZO DEL AÑO 2.021**. Adicional a ello, la identificación del demandado fue confirmada mediante llamada telefónica.

No obstante, ante el nuevo requerimiento del Despacho para el 19 de enero 2024, se volvió a establecer comunicación vía WhatsApp y se realizó nuevamente la NOTIFICACION, tal como consta en los siguientes pantallazos anexos:



SHIRLEY LIZETH GONZALEZ LOZANO

De: ERIKA LILIANA CIFUENTES PENA
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 9:00 a.m.
Para: LILIANA LUPE RODGERS QUIROGA; SHIRLEY LIZETH GONZALEZ LOZANO
Asunto: RE: URGENTE - DEMANDA DE RESPONSABILIDAD MÉDICA - YUDI PAOLA OJEDA CC 1019008125 - VENCE TERMINO VIERNES 12 DE MARZO DE 2021

Buenos días;

Se remite la información solicitada.

| Identificación Prestador | Nombre Prestador | Correo Electronico | Celular | Dirección |
|--------------------------|------------------------------|--|------------|---|
| 79372116 | LUIS FERNANDO OLARTE SALAZAR | luisferolarte@hotmail.com | 3157930573 | CALLE 10A SUR # 2A - 157 APTO 20 CUNDINAMARCA |
| 79383538 | JAIRO ALBERTO ROMERO MORA | jaromero6621@yahoo.com.co | 3107742809 | CARRERA 14 BIS # 153 - 80 APTO 5 |

Gracias

Erika C.

De: LILIANA LUPE RODGERS QUIROGA [mailto:LPRODGERSQ@COMPENSAR.COM]
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 8:41 a. m.
Para: ERIKA LILIANA CIFUENTES PENA; SHIRLEY LIZETH GONZALEZ LOZANO
Asunto: RV: URGENTE - DEMANDA DE RESPONSABILIDAD MÉDICA - YUDI PAOLA OJEDA CC 1019008125 - VENCE TERMINO VIERNES 12 DE MARZO DE 2021

Eri, buenos días: de acuerdo a nuestra conversación telefónica, te remito la solicitud.

atentamente.

Liliana L. Rodgers
Compras y Abastecimiento
Carrera 69 No 49 A 73 Bloque F piso 4o
Teléfono 4280666 ext 13340
Correo: lprodgers@compensar.com

De: SHIRLEY LIZETH GONZALEZ LOZANO <SLGONZALEZL@COMPENSARSAUD.COM>
Enviado: martes, 16 de marzo de 2021 8:30 a. m.
Para: LILIANA LUPE RODGERS QUIROGA <LPRODGERSQ@COMPENSAR.COM>
Asunto: RE: URGENTE - DEMANDA DE RESPONSABILIDAD MÉDICA - YUDI PAOLA OJEDA CC 1019008125 - VENCE TERMINO VIERNES 12 DE MARZO DE 2021

Buenos días Liliana,

Cordial saludo,

Agradezco por favor me colabores remitiéndome la dirección, teléfono y correos electrónicos reportados por los doctores:

Luis Fernando Olarte Salazar. CC 79372116

Jairo Alberto Romero Mora. Cc 79383538

Cordialmente,
SHIRLEY LIZETH GONZÁLEZ LOZANO
ABOGADA

[26/04/23, 17:58:48] Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia: Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos.

[26/04/23, 17:58:48] Oficina Gilma Montes M: Buenas tardes Dr Luis Fernando

[27/04/23, 6:47:32] Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia: Buenos días, quién me escribe?

[27/04/23, 8:32:24] Oficina Gilma Montes M: Dr habla con Gilma Montes

[27/04/23, 8:32:29] Oficina Gilma Montes M: Como ha estado?

[27/04/23, 8:44:46] Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia: Buenos días, cuénteme..

[27/04/23, 8:47:11] Oficina Gilma Montes M: 02Anexos.pdf • 138 páginas documento omitido

[27/04/23, 8:47:11] Oficina Gilma Montes M: 07Subsancion.pdf • 18 páginas documento omitido

[27/04/23, 8:47:11] Oficina Gilma Montes M: 09AutoAdmiteDemanda.pdf • 2 páginas documento omitido

[27/04/23, 8:47:11] Oficina Gilma Montes M: 03Demanda.pdf • 142 páginas documento omitido

[27/04/23, 8:47:38] Oficina Gilma Montes M: Le he enviado a su correo electronico en varias oportunidades la comunicacion

[27/04/23, 8:47:46] Oficina Gilma Montes M: pero no he recibido respuesta

[27/04/23, 8:48:09] Oficina Gilma Montes M: luisferolarte@hotmail.com a este correo se lo he enviado

[27/04/23, 8:49:13] Oficina Gilma Montes M: imagen omitida

[27/04/23, 8:50:56] Oficina Gilma Montes M: imagen omitida

[27/04/23, 8:52:47] Oficina Gilma Montes M: imagen omitida

[27/04/23, 14:24:10] Oficina Gilma Montes M: Hola Dr. pudo hablar con el area juridica?

[28/04/23, 13:39:39] Oficina Gilma Montes M: Buenas tardes Dr.

[28/04/23, 13:40:07] Oficina Gilma Montes M: estoy pendiente de que me confirme tal como lo hablamos ayer telefonicamente

[2/05/23, 8:18:15] Oficina Gilma Montes M: Buenos dias Dr.

[2/05/23, 8:18:19] Oficina Gilma Montes M: Como ha estado?

[2/05/23, 12:29:04] Oficina Gilma Montes M: Dr estoy a la espera de su respuesta, usted me dijo que iba a comunicarse con el AREA JURIDICA DE COMPESAR y se comunicaba nuevamente conmigo

[2/05/23, 13:32:46] Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia: Buenas tardes, si sra, ya las 2 abogadas están revisando qué debo hacer y en qué va el proceso para comunicarme si yo sigo mi proceso con ellas o por mi cuenta

[19/01/24, 10:04:59] Oficina Gilma Montes M: Buenas tardes Dr

[19/01/24, 10:05:07] Oficina Gilma Montes M: Como ha estado

[19/01/24, 10:07:11] Oficina Gilma Montes M: imagen omitida

[19/01/24, 10:07:28] Oficina Gilma Montes M: es para recordarle doctor que este proceso continua en curso

[19/01/24, 10:07:49] Oficina Gilma Montes M: y hasta le fecha no se ha pronunciado al respecto a traves de apoderado

[19/01/24, 11:24:04] Oficina Gilma Montes M: REF: VERBAL No. 2021 -00022

JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA

DEMANDANTE: YUDI PAOLA OJEDA VERA

DEMANDADOS: CLINICA JUAN N CORPAS

E.P.S. COMPENSAR

LUIS FERNANDO OLARTE SALAZAR

JAIRO ALBERTO ROMERO MORA

MARIO ESTEBAN SANCHEZ ROJAS

GILMA MONTES MARTINEZ, mayor de edad, identificada con CC. No. 30.278.278 de Manizales - Caldas, Abogada en ejercicio con TP. No. 50.638 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre de la parte actora, cumpliendo con los requerimientos del despacho procedo a remitir con fines de NOTIFICACION la demanda, subsanación de la demanda, anexos y el auto que admite la demanda de la referencia.

Esta notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles al envío de este mensaje, vencidos estos comenzará a correr el término de *VEINTE (20) días hábiles* para que si a bien lo tiene efectúen pronunciamiento a la demanda a través de Apoderado judicial y ejerza su derecho a la defensa.

Se pone en conocimiento a la parte demandada de los medios de atención virtual que tiene el Juzgado, para que pueda tener comunicación efectiva, notificarse, entregar o remitir el traslado y aportar la respectiva contestación y anexos:

ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Atentamente,

GILMA MONTES MARTINEZ

C.C. 30.278.278

T.P. 50.638 del Consejo Superior de la Judicatura

[19/01/24, 11:25:30] Oficina Gilma Montes M: 03Demanda.pdf • 142 páginas
documento omitido

[19/01/24, 11:25:31] Oficina Gilma Montes M: 07Subsancion.pdf • 18 páginas
documento omitido

[19/01/24, 11:25:31] Oficina Gilma Montes M: 02Anexos.pdf • 138 páginas
documento omitido

[19/01/24, 11:25:31] Oficina Gilma Montes M: 09AutoAdmiteDemanda.pdf • 2 páginas
documento omitido

[19/01/24, 11:27:57] Oficina Gilma Montes M: imagen omitida

[19/01/24, 11:38:56] Oficina Gilma Montes M: Llamada. Sin respuesta

Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia

para comunicarme si yo algo mi proceso con el o por mi cuenta

2/5/2023 13:32

VIERNES

Buenas tardes Dr 10:04 ✓

Como ha estado 10:05 ✓



es para recordarle doctor que este proceso continua en curso 10:07 ✓

y hasta le fecha no se ha pronunciado al respecto a traves de apoderado 10:07 ✓

REF: VERBAL No. 2021 -00022

JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA

DEMANDANTE: YUDI PAOLA OJEDA VERA

DEMANDADOS: CLINICA JUAN N CORPAS

E.P.S. COMPENSAR

LUIS FERNANDO OLARTE

SAI A 7 A D

Info. del contacto



Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia

+57 315 7930573

Archivos, enlaces y documentos 14 >



★ Mensajes destacados >

🔔 Silenciar notificaciones

🕒 Mensajes temporales >

Desactivados

🔒 Cifrado

Los mensajes están cifrados de extremo a extremo. Haz clic para verificarlo.

🚫 Bloquear a Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia

Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia

Info. del contacto

a través de apoderado 10:07 ✓

REF: VERBAL No. 2021 -00022

JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA

DEMANDANTE: YUDI PAOLA OJEDA VERA

DEMANDADOS: CLINICA JUAN N CORPAS
E.P.S. COMPENSAR
LUIS FERNANDO OLARTE
SALAZAR
JAIRO ALBERTO ROMERO
MORA
MARIO ESTEBAN SANCHEZ
ROJAS

GILMA MONTES MARTINEZ, mayor de edad, identificada con CC. No. 30.278.278 de Manizales - Caldas, Abogada en ejercicio con TP. No. 50.638 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre de la parte actora, cumpliendo con los requerimientos del despacho procedo a remitir con fines de NOTIFICACION la demanda, subsanación de la demanda, anexos y el auto que admite la demanda de la referencia.

Esta notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles al envío de este mensaje, vencidos estos comenzará a correr el término de **VEINTE (20) días hábiles** para que si a bien lo tiene efectúen pronunciamiento a la demanda a través de Apoderado judicial y ejerza su derecho a la



Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia
+57 315 7930573

Archivos, enlaces y documentos 14 >



★ Mensajes destacados >

🔔 Silenciar notificaciones

🕒 Mensajes temporales >
Desactivados

🔒 Cifrado
Los mensajes están cifrados de extremo a extremo. Haz clic para verificarlo.

🚫 Bloquear a Dr. Luis Fdo Olarte Compensar Chia

Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia

Info. del contacto

142 páginas • PDF • 27 MB

VIERNES 11:25

SEÑALANA DEMANDA 2021-08022-00
 QJMA MONTES <abogadagilma705@hotmail.com>
 Calle Argemón 20 de Octubre Bogotá, Región T.C. <avocad@demandaempresarial.gov.co>
 Montañas de la Sabana Occidental, Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. <demandaempresarial.gov.co>
 Teléfono: 3205975804

07Subsancion.pdf
 18 páginas • PDF • 892 kB

SEÑAL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - REPARTO
 Bogotá
 VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

02Anexos.pdf
 138 páginas • PDF • 3 MB

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

09AutoAdmiteDemanda.pdf
 2 páginas • PDF • 29 kB

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 CRA 9 #11-45 Piso 5 Virrey Torre Central
 Celular: 3205975804. Tel: 601-3532666 Ext 71305

Estos son todos los datos del Juzgado

Archivos, enlaces y documentos 14 >

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 CRA 9 #11-45 Piso 5 Virrey Torre Central
 Celular: 3205975804. Tel: 601-3532666 Ext 71305

Mensajes destacados >

Silenciar notificaciones

Mensajes temporales Desactivados >

Cifrado
 Los mensajes están cifrados de extremo a extremo.
 Haz clic para verificarlo.

Bloquear a Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia

Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia

Info. del contacto

VIERNES

SEÑAL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - REPARTO
 Bogotá
 VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

03Demanda.pdf
 142 páginas • PDF • 27 MB

SEÑALANA DEMANDA 2021-08022-00
 QJMA MONTES <abogadagilma705@hotmail.com>
 Calle Argemón 20 de Octubre Bogotá, Región T.C. <avocad@demandaempresarial.gov.co>
 Montañas de la Sabana Occidental, Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. <demandaempresarial.gov.co>
 Teléfono: 3205975804

07Subsancion.pdf
 18 páginas • PDF • 892 kB

SEÑAL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - REPARTO
 Bogotá
 VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

02Anexos.pdf
 138 páginas • PDF • 3 MB

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

09AutoAdmiteDemanda.pdf
 2 páginas • PDF • 29 kB

Archivos, enlaces y documentos 14 >

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 CRA 9 #11-45 Piso 5 Virrey Torre Central
 Celular: 3205975804. Tel: 601-3532666 Ext 71305

Mensajes destacados >

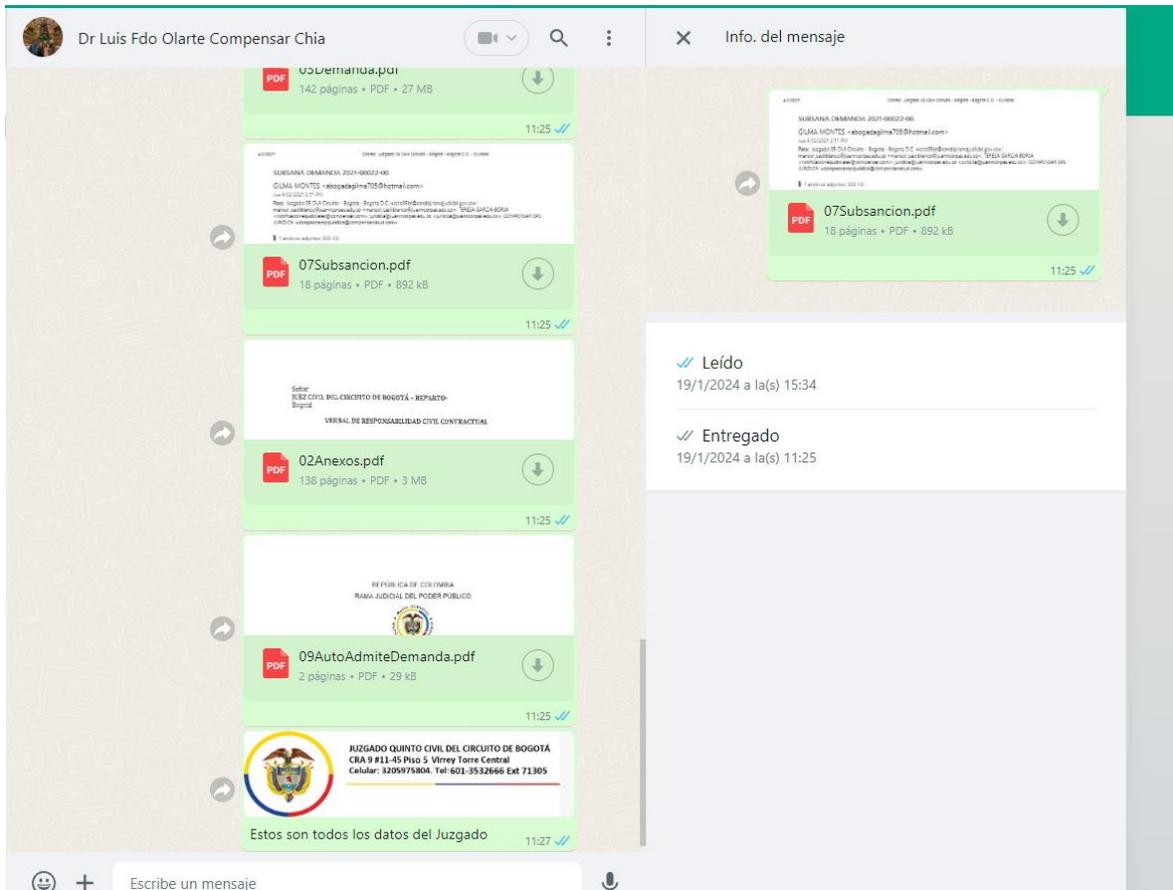
Silenciar notificaciones

Mensajes temporales Desactivados >

Cifrado
 Los mensajes están cifrados de extremo a extremo.
 Haz clic para verificarlo.

Bloquear a Dr Luis Fdo Olarte Compensar Chia

Tal como puede evidenciarse en los pantallazos anexos, el demandado Dr. LUIS FERNANDO OLARTE leyó los mensajes y ya se encuentra enterado de la existencia del proceso.



Ahora bien, los sistemas implementados para confirmar el recibo de los mensajes de datos vía WhatsApp tendientes a notificar a los vinculados, que fueron aportados con los anexos mediante pantallazos, corresponden a los sistemas implementados por la misma aplicación; por medio de ellos, puede uno conocer cuando el mensaje sale del celular del remitente, cuando ingresa o recibe el mensaje el destinatario y cuando el mismo sistema indica que fue visto o leído.

DE ACUERDO CON LOS PANTALLAZOS ADJUNTOS, LA NOTIFICACIÓN Y LECTURA DEL MENSAJE SE DIO NUEVAMENTE EL 19 DE ENERO DEL AÑO 2.024.

Teniendo en cuenta todo lo ya manifestado, solicito a su Despacho, tener por NOTIFICADO de manera PERSONAL al DR. LUIS FERNANDO OLARTE SALAZAR.

Cordialmente,



GILMA MONTES MARTINEZ
C.C 30.278.278
T.P 50.638 del C.S de la J